

ENCUENTRO DE SABERES

Asambleas Comunitarias en las Área de Salud Integral Comunitaria

¹ Alcaldía de Caracas.

Soto Norma Yasmín¹

A partir del mes de marzo del año 2014, los primeros sábados de cada mes comenzaron a realizarse las asambleas de ciudadanos y ciudadanas en las Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) en todo el país, como espacios de Promoción de la Participación Protagónica del pueblo organizado, en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) para garantizar el Derecho a la Salud y la Promoción del Vivir Bien.

La Dirección de Programas para la Salud de la Alcaldía de Caracas acompañó a los comités de salud en la preparación, realización, sistematización y seguimiento de estos espacios asamblearios de intercambio de saberes que tuvieron el objetivo de:

- Impulsar la construcción y consolidación del Sistema de Agregación Comunal en Salud.
- Fortalecer la participación protagónica en salud, mediante procesos comunales de Análisis de la Situación Integral de Salud (ASIS).
- Fortalecer procesos de Contraloría Social, de Cogestión y de Autogobiernos Comunales en Salud.
- Fortalecer procesos de Promoción de la Salud y Vivir Bien Integral.
- Fortalecer la articulación de experiencias populares de Participación Popular en Salud.
- Promover la Transversalización Institucional de la Participación Popular en Salud.
- Promover la Sistematización de Aprendizajes de las Experiencias de Participación Popular en salud, así como su socialización y difusión.

En las asambleas participaron los comités de salud, los voceros y voceras de los consejos comunales y de los comités de gestión de salud de las comunas, vecinos y vecinas, cooperantes de la Misión Médica Cubana, servidores y servidoras públicas del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) y de otros entes públicos.

En estos encuentros se discutió, diagnosticó y elaboraron propuestas sobre la coyuntura nacional, la situación de la infraestructura y mantenimiento en los establecimientos de salud (consultorios populares, Centros de Diagnóstico Integral [CDI], Salas de Rehabilitación Integral [SRI], Centros de Alta Tecnología [CAT]), equipamiento y dotación de insumos, participación comunitaria en salud, el derecho



a la salud y el vivir bien social; impulsando proyectos comunitarios, las barreras para la participación del poder popular, seguridad en los establecimientos, seguimiento a la gestión, prevención del dengue, fiebre chikungunya, Plan Nacional de Inmunizaciones, metodología de los Análisis de la Situación Integral de Salud (ASIS), presentación de las ASIC a las comunidades, rendición de cuentas, promoción sobre lactancia materna, la noción de la salud integral, defensa de los establecimientos y personal de salud,

entre otros temas de alcance nacional como el preceso constituyente en el año 2017 y el debate sobre el Plan de la Patria 2019-2025 convocado por el presidente Nicolás Maduro; además de muchos otros que dependen de la situación del ámbito regional, local o comunitario.

A continuación, se presenta una síntesis de algunas asambleas realizadas en varios ASIC del Distrito Capital.

Área de Salud Integral Comunitaria Fundación del Niño. Parroquia Sucre Asamblea

El 29 de enero del 2018, se generó una asamblea comunitaria en el espacio del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) ubicado en la Avenida Principal del cuartel en la ciudad de Caracas, donde plantearon las siguientes propuestas:

Ético Cultural:

- Capacitación del talento humano del equipo multidisciplinario.
- Prioridades en las atenciones. Manual de funcionamiento ético cultural con normas y cursos.
- Conformación de un tribunal disciplinario integrado por: voceros electos, Comité de Salud, Consejo Comunal, Movimiento Somos Venezuela, médicos, personal administrativo y Obrero.
- Reclamos que llegan a sus personas sobre las fallas en la atención que deben llevarse a mesas de trabajo.
- Cuando se establece la transformación de la salud en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde la transformación se dió paso a paso, se debe dar como viene desde las bases comunitarias y garantizar los cinco puntos planteados hablando desde el nivel nacional hasta el nivel local. Se propone una estructura confiable que haga un mejor manejo de los recursos, realizar

mesas de trabajo ó lluvia de ideas. Se decidió lluvia de ideas.

- Fomentar la cultura de la denuncia hacia la persona que le compete.
- Formación de las relaciones Humanas.

Económico:

- Regular el precio de las medicinas.
- Que los Comités de Salud puedan hacer su entrega de las medicinas.
- Reestructuración de los Comités.
- Producción de la siembra y cuidados de las plantas medicinales.
- Conformación del banco de insumos que puede ser manejado por Comité de Salud en el consultorio con su respectivo médico asignado, teniendo una data para la distribución por medio de un kit según patología del paciente.

Social:

- Impulsar la siembra de las plantas medicinales.
- Dotación de materiales médicos quirúrgicos; centro operacional de ayudas técnicas, cama, pañales, sillas, bastones, entreo otros y estos sean distribuidos por la Misión José Gregorio

Hernández en compañía de los comités de salud activación y Misión Sonrisa.

- Los CDI y las unidades de especialidades como oftalmología, odontología, rayos X, ecos, laboratorios, ginecología, que presten un servicio óptimo donde no carezca y limiten la atención; se proponen que amplíen la capacidad de atención y formen la creación de una preclínica.

Espacial y Político:

- Postulación del personal profesional por las comunidades.

- Los espacios que se encuentran desasistidos tienen que ser tomado por nuestros cuadros revolucionarios. El Comité Local de Abastecimiento Popular (CLAP) será integrado por un equipo de Salud elegido en asamblea.
- Que en las plantillas del personal de las instituciones en el sector Salud se investigue ¿Dónde está ese personal? y se supla al personal cuando éste se encuentre en reposo o esté de permiso u otra ausencia del personal en todo sector salud.

Área de Salud Integral Comunitaria Herrera Vega Área de Salud Integral Comunitaria Maternidad Parroquia San Juan Asamblea

En el análisis crítico del documento del segundo Plan de la Patria 2013-2019 se pudo extraer unos pocos argumentos valiosos y totalmente válidos para ser aplicados por un futuro gobierno que está interesado en lograr el desarrollo nacional y así poder colaborar para salir de la crisis que estamos padeciendo actualmente. Ya algunos proyectos se han ido adelantando. Sin embargo, a la gran mayoría de los objetivos que allí se encuentran plasmados, es imprescindible aplicarles varios correctivos y cambiarlos por otros que si enrumben al país en la dirección correcta. Se puede decir, que en esencia lo más importante es convertir a nuestro país en una potencia.

Antes de comenzar a analizar estos grandes objetivos del sector Salud, los cuales debe referirse a lo estructural o punto de partida de una buena gestión de gobierno eficiente que realmente resuelvan los problemas de los venezolanos. Eso fue lo que nos enseñó nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías donde encontremos un problema: resolverlo.

Propuestas para mejorar la construcción del Plan de la Patria 2019-2025.

1. Formar y capacitar a las Organizaciones Sociales con carácter obligatorio del Poder

Popular en procesos de planificación, coordinación, control y administración de servicios que eleven el buen vivir colectivo.

2. Fortalecer el Poder Popular en el ejercicio compartido de funciones de planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.
3. Erradicar con carácter obligatorio la pobreza extrema general en los hogares de vulnerabilidad social a través del desarrollo y consolidación de las misiones y grandes misiones tales como la Gran misión en Amor Mayor, Misión Alimentación de Venezuela, Misión Saber y trabajo, la Gran Misión Vivienda Venezuela, Misión Madres del Barrio, Misión Hijos e Hijas de Venezuela, Jóvenes de la Patria, Agro Venezuela, Barrio Adentro I y II. Así como las micro misiones y otros programas sociales que permitan la máxima protección a las familias venezolanas conformadas por adultas mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes con discapacidad y darle calidad de salud.
4. Capacitar e Impulsar la responsabilidad y corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

5. Asegurar con carácter obligatorio la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género estratos y territorios sociales.
6. Asegurar con carácter obligatorio la salud de la población a través del fortalecimiento continuo y la consolidación de todos los niveles de atención y servicios del Sistema Público Nacional de Salud, priorizando el nivel de Atención Primaria para la promoción de estilo y condiciones de vida en toda la población bajo la contraloría del Poder Popular, garantizando que se cumpla el derecho a la salud.
7. Aumentar al 100% la producción nacional de medicamentos esenciales requeridos por el Sistema Público Nacional de Salud.
8. Aumentar al 100% la producción nacional del material médico quirúrgico requerido por el Sistema Público Nacional de Salud.
9. Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios intersectorial e institucionales para la promoción para la calidad de vida y la salud a través de:
 - El incremento de los egresados de las distintas profesiones que se encuentren integradas al Sistema Público Nacional de Salud alcanzando el 100% de profesionales de la salud.
 - La participación de los órganos del Poder Popular en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones en las Área de Salud Integral Comunitaria (ASI).
 - La constitución de organizaciones populares en salud, tales como el Comité de Salud.
10. Construir escuelas de formación para la capacitación del Poder Popular, para ejercer la responsabilidad asignada por elección Popular para defender los derechos del pueblo venezolano y evitar que infrinjan la ley por desconocimientos, todas las organizaciones sociales del Poder Popular con carácter obligatorio ante de asumir cualquier vocería ya sea Consejos Comunales, Comité de Salud, CLAP y toda organización que exista en el ámbito geográfico de la comunidad.
11. Impulsar el marco jurídico y constitucional de los Comité de Salud, que permitan al Poder Popular ejercer su capacidad, su contraloría y potestad en la prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento en la gestión de los fondos públicos, organismo de la administración pública y en las mismas instancias del Poder Popular para evitar la corrupción y el burocratismo al pueblo venezolano.
12. Fortalecer la contraloría social del Poder Popular, para mejorar el desempeño de la gestión pública de las instancias del Poder Popular y las instituciones privadas que afecten el interés del colectivo comunitario.
13. Realizar jornadas y procedimientos de interpelación constantes con el acompañamiento del Poder Popular sobre la gestión de los servidores públicos.
14. Impulsar la implementación de fiscales públicos rotativos dentro de los hospitales y centros diagnósticos integrales (CDI), consultorios médicos populares, sala de rehabilitación integral (SRI), para que se cumplan las políticas y programas del Sistema Público Nacional de Salud.
15. Impulsar grupos rotativos de seguridad del estado para todos los Centros Asistenciales donde se verifiquen las entradas y salidas del personal médico, enfermería y obrero; a su vez verificar las entregas y salidas de las guardias realizando un seguimiento y control de todo lo que entre y sale de los centros hospitalarios y no afecte los intereses colectivos del pueblo venezolano.
16. Equipar y acondicionar los centro hospitalarios en su totalidad para atender todas las patologías y asegurarle la salud y sus derechos a los ciudadanos tal como lo contempla la Constitución Bolivariana de Venezuela y que el estado NO siga pagando las pólizas de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM) a las clínicas, ya que siguen manteniendo el 70% y así terminan de acabar con ese capitalismo de salud.
17. Impulsar, motivar, incentivar a nuestros jóvenes estudiantes a la medicina natural

y poder producir nuestros medicamentos alternativos naturales.

18. Impulsar programas de seguridad que se cumplan de una vigilancia diurna y nocturna en todos los barrios y urbanizaciones donde participen varios cuerpos de seguridad del estado.
19. Impulsar programas de capacitación con carácter obligatorio para las organizaciones sociales del Poder Popular para el cumplimiento de la ley de personas con Discapacidad.
20. Impulsar y apoyar a la Misión José Gregorio Hernández para que las personas con

Discapacidad tengan todos los beneficios y derechos que contemplan la ley de personas con Discapacidad.

21. Impulsar programas constantes para difundir, orientar al pueblo sobre los derechos y deberes de las personas con discapacidad mediante los medios de comunicación.
22. Impulsar programas que construyan, remodelen y adecuen edificaciones, medios urbanos y rurales en los ámbitos nacional, estatal y municipal, el cual debe cumplir con las normas de reglamentaciones técnicas para la accesibilidad y transitabilidad de las personas con discapacidad.

Área de Salud Integral Comunitaria Quebradita Área de Salud Integral Comunitaria Pinar Parroquia Paraíso Asamblea

Se realizó en la sala situacional de salud ubicada en Funda Comunal Quebradita I las Asambleas de las ASIC Quebradita y Pinar, donde se debatieron los siguientes puntos:

- Logros de la Revolución.
- Propuestas.
- Desafíos.

Propuestas:

- Seguimiento verificación de llegada de los medicamentos.
- Equipamiento de todos los Consultorios Médicos Populares (CMP) y CDI.
- Colocar un médico y una enfermera por cada consultorio.
- Obligar bajo actas de compromisos a los médicos formados en revolución a prestar servicio mínimo cinco (05) años al pueblo en retribución a todo lo que el estado invierte para su formación.



Discusiones del Plan de la Patria en el **ASIC Nazareno**, Sucre, Eje 7. Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital

Comité de Salud Bolivariano La Consolación Parroquia San Pedro Asamblea

El Comité de Salud Bolivariano La Consolación ha considerado, discutió y aprobó que es de mucho interés para su comunidad el rescate de los espacios públicos de la Parroquia San Pedro, que colindan con servicios de salud que ha desarrollado la Revolución Bolivariana, por lo que priorizaron la calle Francisco Pimentel para convertirla en el Boulevard de la Salud.

En la calle Francisco Pimentel están situados y dan servicio el Módulo de Salud Barrio Adentro, la Casa del Pueblo Legislador, Sala de Rehabilitación Integral, donde se encuentra ubicada la vivienda de los médicos, el Simoncito “Eduardo Oxford López” y el Parque Infantil. Al inicio de esta calle situada en el Paseo Los Próceres, se encuentra *la Plaza de La Mujer*, que es un hermoso espacio, para el cual se solicitó su recuperación y restauración a su diseño original, ya que ha sido tomado como depósito de basura y baño público por moto-taxistas y personas en situación de calle, principalmente.

Para emprender estas acciones es necesario realizar estas tareas:

1) Limpieza profunda de basura y materiales sólidos presentes en el espacio.

2) Eliminar arbustos y plantas xerófilas de gran tamaño que facilitan actos delictivos y sustituirlos por plantas de flores y de pequeños tamaños.

3) Recuperar la iluminación a todo lo largo de la calle.

4) Poda de árboles para que se facilite la iluminación artificial.

5) Restauración y recuperación de *la Plaza de la Mujer* para el cual se requiere de la asesoría y autorización de Funda-patrimonio de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador y del Instituto de Patrimonio Cultural del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y contar con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, del Ministerio del Poder Popular para la Salud y la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor para concretar la reactivación humanizada de este importante corredor peatonal de la Parroquia San Pedro.

6) En los espacios ya recuperados la comunidad quiere colocar un mobiliario urbano como bancos, mesas y taburetes de cemento para juegos de ajedrez y dominó y así incentivar el encuentro de la comunidad en el disfrute y esparcimiento del tiempo libre.



Discusiones del Plan de la Patria en el **ASIC Mamera** de la Parroquia Antímamo. Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital



Discusiones del Plan de la Patria en el **ASIC La Yaguara** de Antímamo. Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital